

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL “TOLIMA NOS UNE” 2020 - 2023



OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y SECRETARÍA DEL INTERIOR

PRESENTACIÓN

EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

El Observatorio de Derechos Humanos de la Gobernación del Tolima tiene origen en el marco de la Ordenanza 0004 del 27 de marzo de 2019 y es reglamentado por el decreto 1584 del 26 de septiembre de 2019, en el cual se aprueba y establecen objetivos y criterios de seguimiento a la Política Pública de Derechos Humanos del Tolima, así como la creación del Consejo Departamental de Derechos Humanos y la consolidación del Observatorio de Derechos Humanos y Paz para el Tolima; este último tiene como objetivo principal, servir de instrumento permanente con monitoreo, evaluación, seguimiento y análisis de la situación de los Derechos Humanos y la construcción de Paz en el Departamento. También, para brindar alertas al Consejo y al Gobierno Departamental frente a situaciones de riesgo identificadas, con el fin de establecer estrategias en conjunto, que permitan tomar acciones frente a las problemáticas referenciadas.

El Observatorio de Derechos Humanos y Paz del Tolima, busca incidir en la Política Pública de Derechos Humanos, a partir de la definición de acciones necesarias para fortalecer una cultura de Paz en todo el Departamento, especialmente, en sectores más afectados por la guerra y sus dinámicas. La definición de acciones obedece a las necesidades de los grupos y las comunidades, así como sus potencialidades y oportunidades, con el fin de responder a las demandas de los 47 municipios que conforman el departamento del Tolima, en términos de una vida democrática y en paz.

Por ello, el Observatorio se articula con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas, para articular y generar una conversación ampliada sobre lo que implica los procesos de paz y ciudadanía en el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Con la consolidación del Observatorio de Derechos Humanos y Paz del departamento del Tolima, se hace posible reconocer, recoger y socializar los esfuerzos que han desarrollado diferentes actores e instituciones en torno a la consolidación de los diferentes procesos orientados hacia la paz, los cuales se alejan de la pretensión de prescribir perspectivas o visiones politizadas; en su defecto, proponer y potencializar posturas críticas desde diversos actores y contextos en la construcción de alternativas acorde con las problemáticas, contextos y situaciones particulares.



INTRODUCCIÓN

El presente boletín tiene como objetivo evaluar desde la gestión administrativa e institucional del estado de los Derechos Humanos en el departamento de Tolima, a partir de la gestión realizada a lo largo de la administración “EL TOLIMA NOS UNE” encabezada por El Gobernador del departamento, JOSE RICARDO OROZCO VALERO, trabajando de manera articulada con diversas instituciones como la Bienestar Familiar, Personería, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Ejército Nacional, entre otras, quienes tienen como objetivo propender por la protección y cumplimiento de los Derechos Humanos en el territorio nacional.

Así como el aporte interinstitucional desde la Secretaría del Interior y la Dirección de Justicia, Paz, Seguridad y convivencia ciudadana, quienes adelantaron a lo largo de la administración acciones conjuntas para visibilizar y generar acciones de transformación en el marco del cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental en el periodo 2020 – 2023, así como, los lineamientos técnicos, estrategias y políticas orientadas a fortalecer los Derechos Humanos, a lo largo del Departamento del Tolima.



“

*Comprométete
con la noble
lucha por los
derechos
humanos.
Harás una
mejor persona
de ti mismo,
una gran
nación de tu
país y un
mejor mundo
para vivir.*

”

*Martin
Luther
King*



MARCO LEGAL

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales son tratados internacionales que tienen como finalidad limitar los actos de guerra. Estos protegen a los civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias, prisioneros de guerra, entre otros. (Colombia ha ratificado todos los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales) El Estado colombiano deberá guardar proporcionalidad en el orden jurídico interno con respecto a los contenidos de los diferentes tratados ratificados en materia de DD.HH. y DIH. Entre los Tratados ratificados por Colombia se encuentran: La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).

DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Según la constitución política de Colombia los derechos humanos se presentan, reconocen y asumen como la base que fundamenta el sistema normativo, el ordenamiento jurídico que rige el país y garantiza su accionar estatal contempla faltas disciplinarias conductas punibles en contra de actividades que vulneren los Derechos Humanos, para ello las normas vigentes que velan por la protección, respeto y garantía de los Derechos Humanos brinda a los entes territoriales responsabilidades fiscales y administrativas que den herramientas para garantizar a la población la protección de sus Derechos la prevención de acciones que los pueda vulnerar.

“El derecho Internacional Humanitario (DIH) establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos” Naciones Unidas.

MARCO NORMATIVO RELEVANTE EN COLOMBIA

- ✓ Constitución Política de Colombia. Títulos I y II.
- ✓ Decreto 4100 de 2011 “Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, este decreto también establece que cada gobernador y alcalde, en el ámbito de sus competencias y autonomía, deberá delegar una instancia de la entidad territorial como responsable del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Integral de DD.HH. y DIH. Esto deberá hacerse a través de una concertación que incluya la participación de la sociedad civil.
- ✓ Decreto 1216 de 2016 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1081 de 2015 – Decreto Reglamentario Único del Sector de la Presidencia de la República, en lo que hace referencia al Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ Directiva Presidencial 07 de 1999 “Respaldo, interlocución y colaboración del Estado con las Organizaciones de Derechos Humanos”.
- ✓ La hoja de ruta en materia de política pública en DD.HH. y DIH en Colombia, se encuentra establecida en el documento “Estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos 2014- 2034” de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

INSTANCIAS TERRITORIALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Los Derechos Humanos son responsabilidad de todos los niveles del Estado, por lo tanto, el gobierno nacional y los gobiernos departamentales y municipales deberán trabajar articuladamente. Por lo anterior, cada uno tiene unas responsabilidades definidas en su rol como garante de derechos.

Actores clave a nivel territorial para adelantar procesos, planes, estrategias, actividades y políticas encaminadas a la prevención y atención de la vulneración de los derechos humanos son:



PLAN DE DESARROLLO CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

El Ministerio del Interior, a través del Mecanismo de Coordinación Nación- Territorio, asesorará y apoyará el diseño y organización de las instancias territoriales de DD.HH. y DIH, igualmente, El Ministerio del Interior asesora a las administraciones territoriales en la formulación de políticas de DD.HH. y DIH.

Las estrategias, metas y objetivos consignados en los planes de desarrollo deben construirse con un Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) que brinde protección y garantía para estos. Igualmente, deben articularse con las políticas nacionales y departamentales al respecto, además de contar con una partida presupuestal específica en el Plan Plurianual de Inversiones.

Los parámetros a tener en cuenta al momento de incluir el EBDH en los diferentes objetivos, metas, programas y proyectos de los planes de desarrollo son:



UNIVERSALIDAD Y
EQUIDAD



PARTICIPACIÓN Y
EMPODERAMIENTO



RENDICIÓN DE
CUENTAS Y
EXIGIBILIDAD



INTEGRALIDAD Y
PROGRESIVIDAD

BREVE RESEÑA SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO

El presente documento se construye con la finalidad de evidenciar el arduo trabajo que mediante acciones concretas en el territorio Tolimense desarrolló durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 La Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz, Convivencia Ciudadana y Orden Público de la Gobernación del Tolima, reconociendo que aun en medio de la cuarentena producto de las medidas de contingencia ocasionadas por el Covid – 19 se adelantaron acciones pertinentes en pro de la preservación y respeto por los derechos humanos, desde la Gobernación del Tolima se trabajó de forma conjunta con las administraciones de los municipales, entes territoriales estatales y organizaciones no gubernamentales para implementar estrategias que evidenciaran la importancia de la protección de los derechos humanos, las víctimas del conflicto y los procesos pertinentes para preservar la Paz y la Convivencia, el presente documento se elabora teniendo como principal fuente de información Los Informes de Gestión del Plan de desarrollo El Tolima Nos Une.



El estado de los Derechos Humanos en el Departamento del Tolima previo a la implementación del plan de Desarrollo “EL TOLIMA NOS UNE”. Es necesario precisar que la Defensoría del Pueblo es la institución encargada de focalizar y permanentemente hacer seguimiento a las condiciones de Derechos Humanos en el territorio, por lo tanto muestra una realidad imparcial del estado de los Derechos Humanos para los años 2017, 2018 y 2019, como punto de partida para la implementación de los programas que se expondrán a continuación, desarrollados en el marco de la administración del Gobernador JOSE RICARDO OROZCO VALERO, para los años 2020 – 2023.

Alerta Temprana 026 de 2018

Esta alerta establece las recomendaciones que se deben implementar para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de los líderes y lideresas sociales en el departamento. Amenazas, atentados y desaparición forzada: Durante el año 2017, la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de la ocurrencia de 26 atentados contra líderes sociales y defensores de derechos humanos en los municipios de Ataco, Cajamarca, Chaparral, Coyaima, Espinal, Ibagué, Lérica, Libano, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, Saldaña.

Alerta Temprana 016 de 2019

Crecimiento de grupos armados, presunta disidencia de las FARC EP y otras estructuras sin identificar que buscan el control territorial mediante extorsiones e intimidaciones en los municipios de Ataco, Chaparral, Rioblanco, Planadas del departamento del Tolima.

2020

TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Como meta primordial para el reconocimiento de los Derechos Humanos en el Departamento del Tolima, se encuentra la recolección, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y vivenciales, así como el acompañamiento institucional para la visibilización del conflicto interno armado en el Departamento y sus víctimas, con miras a generar procesos de perdón y fortalecimiento del tejido social en municipios con población víctima del conflicto. Para cumplimiento de lo anterior, se establecieron iniciativas desde el programa Tolima territorio con Justicia, paz y derechos humanos y atención integral a las víctimas con las siguientes acciones desde la Secretaría del Interior y la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz, Convivencia ciudadana y Orden público bajo el liderazgo del Dr. José Diego Ramírez Gutiérrez en articulación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de orden territorial, lo cual permitió en el marco del plan de Desarrollo del cuatrienio 2020-2023:

✓ ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA:

- La asesoría técnica y acompañamiento al Centro Nacional de Memoria Histórica en la construcción de procesos de memoria en el departamento del Tolima por medio del oficio 1275 S.
- La participación en capacitación de Sensibilización en Memoria Histórica sesión 1, en ella la Gobernación del Tolima se vincula al proceso de Memoria Histórica que llevara a cabo el CNMH en el municipio de Planadas, proceso que acompaña la Universidad del Tolima, la alcaldía de Planadas, la mesa municipal de víctimas. Servicios de prevención, protección y garantías de no repetición en cumplimiento de la ley 1448 de 2011.



Historias para la Paz del TOLIMA

ARCHIVO TESTIMONIAL Y
REGISTRO FOTOGRÁFICO
RECOLECTADO

✓ PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011:

- Realización de asistencias y acompañamientos a los subcomités de prevención protección en los 47 municipio del departamento, en los siguientes temas: Capacitación decreto 2124 de 2017, construcción de mapa de riesgo y línea de tiempo para el plan de prevención, protección y garantías de no repetición y plan de contingencia del municipio de Murillo, Socialización alerta temprana 047-043-16/2019 y revisión de recomendaciones, Decreto ley Política Pública de Prevención 1581 de 2017
- Participación del Subcomité de prevención municipio de murillo, Subcomité de prevención municipio de Santa Isabel.
- Conmemoración de Desaparición forzada con el acompañamiento de la mesa de desaparición forzada, las mesas municipales, la mesa Departamental y víctimas del conflicto armado.
- Realización de 4 mesas de prevención y reclutamiento, aprobado en el plan de acción territorial de prevención de reclutamiento uso y utilización de niños niñas y adolescentes.
- Capacitación y asistencia técnica a 47 Municipios del Departamento, Personeros, comisarios, inspectores, secretarios de gobierno y alcaldes en los siguientes temas: Planes de desarrollo, Política de Prevención 1581 de 2017, Ley Víctimas 1448 de 2011, Alertas tempranas, Código de policía, Temas de evidencias fiscalía Lo anterior con una inversión de \$21 millones.

✓ ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

- Consolidación del plan de acción territorial de Víctimas del Conflicto armado, con todos los enlaces de la Gobernación del Tolima. 271 Gobernación del Tolima Informe de Gestión
- Revisión de la Matriz PAT por parte de la Unidad de Víctimas para la presentación y socialización ante la Mesa Departamental de Víctimas.

✓ ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS.

Atención y orientación integral a las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Tolima y Asistencia técnica a los entes gubernamentales de los 47 municipios.

✓ PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LÍDERES Y LIDERESAS DE DD HH Y DIH.

Se Instala el Consejo Departamental de Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Convivencia 2020-2023. Conformado por 62 integrantes 25 integrantes por parte del estado y 37 miembros de la sociedad civil entre los que tenemos defensores de derechos humanos, organizaciones de mujeres, representantes de víctimas, LGTBIQ+, campesinos y líderes comunales del departamento entre otros según la ordenanza 004 de 2019, por medio de la cual, se crea la política pública de derechos humanos y paz del departamento 2019-2034 y se crean otras disposiciones, dando un inicio fundamental a la participación ciudadana e institucional en el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Departamento, así como un plan de acción enfocada en las necesidades evidenciadas desde el comité de Derechos Humanos y Paz del Departamento.

✓ CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

- Asistencias técnicas por parte del Ministerio del interior con la Zona Centro del País, y los enlaces de los Departamentos para la formulación y actualización de la Ruta de Protección y Asistencia para TRATA DE PERSONAS. (RPA) de igual manera se determinaron acciones y actividades a realizar en los Municipios, según el Plan de Acción que se apruebe por parte del Comité Departamental Trata de Personas (CDTP).
- Se realizaron diferentes enlaces y comunicaciones con las entidades que hacen parte de Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas, para la publicación en Redes Sociales de la conmemoración del DIA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.
- Activación del Comité de Trata de Personas en el municipio de Ibagué, de igual manera se adelantó campaña pedagógica a funcionarios de la secretaria de Desarrollo Rural del municipio, quienes deben de intervenir de manera directa en el comité.



✓ PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN

- Desarrollo de una metodología dirigida a integrantes de las mesas municipales de víctimas del conflicto, de capacitación en temas de: Mecanismos y espacios de Participación Ciudadana, Derechos Humanos, Rutas De Atención Ante La Vulneración De Derechos Humanos con los Gestores de Paz y los integrantes de la Mesa de Atención a Víctimas del Municipio de Coello.
- Acompañamiento y asistencia por videoconferencia a la rendición de cuenta con la policía Unipep para las acciones que realizaron en los ETCR a nivel nacional presentando las acciones en prevención, seguridad en todos los departamentos.



PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA.

- Se fortalecieron en total 23 municipios PPLR (Melgar, Alvarado, Purificación, Espinal, Alpujarra, Icononzo, Anzoátegui, Armero Guayabal, Saldaña, Flandes; Carmen de Apicalá; Cunday, Coello, Guamo, Ibagué, Palocabildo, Lérída, Fresno, Mariquita, Prado, Dolores, Líbano, Murillo.) en Política Publica de Libertar Religiosa por medio de los personeros de cada uno de estos municipios, debido a la emergencia de salud que se está atravesando, esta debió desarrollarse virtualmente. De la misma manera 334 líderes religiosos del departamento fueron capacitados en el tema y adicional se capacitaron en temas protocolos de bioseguridad. Se conformó Comité y plan de trabajo para avanzar en la política.
- Se diseño un Plan de Medios para Libertad Religiosa en conjunto con la oficina de prensa de la Gobernación del Tolima. Se creó en conjunto con la Secretaría Administrativa un nuevo módulo informativo sobre Libertad Religiosa, para funcionarios y contratistas que realizan la capacitación de Inducción y Reinducción.
- Por medio de decreto municipal fue creado el Comité de Libertad Religiosa en el municipio de Espinal.
- Se realizó socialización de la Política Publica de Libertad Religiosa al sector educación, con el fin de que tengan conocimiento del proceso de la misma y hagan parte del plan de acción transversal que se espera implementar; para este fin se llevó a cabo el 2 de octubre reunión con 55 rectores colegios públicos de diferentes zonas del departamento y el día 9 de octubre con el Comité Departamental de Educación Superior (CREST).
- Se realizó reunión ordinaria con el comité departamental de libertad religiosa.
- Se asistió a la primera cumbre nacional de gobierno y sector religioso en la ciudad de Cali, donde se presentó la rendición de cuentas del avance que ha tenido el departamento del Tolima en materia de libertad religiosa.



DOCUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ PARA EL OBSERVATORIO DE PAZ. (ORDENANZA 004 DE 2019)

- Articulación y trabajo mancomunado con la Secretaria del Interior, Secretaria Departamental de la Mujer, Red de Mujeres y Fundación Yapawaira con el fin de llevar a cabo la reactivación, puesta en marcha y publicación del primer boletín del Observatorio De Derechos Humanos Y Paz De La Gobernación Del Tolima, para este fin se ha adelantado la recopilación y análisis de información sobre vulneración de derechos humanos en el Tolima para consolidar aspectos bibliográfico e indicadores oficiales que contribuyan a la alimentación de información del observatorio de derechos humanos y tener insumos para la publicación del primer boletín, el cual está fundamentado en el tema “Violencia Basada en Conflictos de Genero”.



CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA INTEGRAL PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.



- En cumplimiento a la ley estatutaria 1618 del 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, Y la ordenanza 006 del 05 de junio de 2018, se ha desarrollado Tres (3) comités departamentales de discapacidad en los meses de abril, julio, y septiembre donde los municipios deben enviar reporte de los comités municipales de discapacidad, brindando asesoría asistencia técnica a los 47 municipios en la construcción de las políticas de los comités de discapacidad, y sobre la elaboración de los planes de acción de los comités territoriales.

- La secretaria del interior gestiona el conversatorio DESARROLLO INCLUSIVO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE para personas con discapacidad, con la empresa de riesgos laborales POSITIVA el cual se desarrolló el día 02 de diciembre con motivo del día internacional de las personas con discapacidad.

- Se brinda acompañamiento, a las organizaciones de personas con discapacidad, en el taller de fortalecimiento organizacional para personas con discapacidad. Que se realizó el día 05 de noviembre de 2020.

- Se realizó convocatoria al comité Departamental de discapacidad para la realización de la evaluación de los avances del plan de acción 2020.

- Se realizó jornada de capacitación y socialización de la ordenanza 006 de 05 de junio de 2018 al comité departamental de discapacidad.



FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE.

- Se logró coordinar la activación de los corredores humanitarios, para los ciudadanos venezolanos que manifestaron el deseo voluntario de retornar a su país de origen. Hasta el momento son 168 ciudadanos retornados entre niños y adultos. Para la activación de estos corredores humanitarios se ha articulado acciones con Migración Colombia, Alcaldía de Ibagué y Policía de Tránsito y Carreteras.

- Articulación y trabajo mancomunado de oferta institucional, para elaboración del plan de acción, Ruta de atención con entidades como Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, ICBF, Secretaría de Salud, Departamental, Secretaría de Gobierno, secretaria de Salud Municipal, Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Planeación Municipal, Personería y articulación de acciones para la atención a la población migrante.

- Por otra parte se realizó la coordinación con Migración Colombia, la Secretaría de Gobierno Municipal de Ibagué y la Secretaría de Salud Municipal, para la activación del corredor humanitario para el retorno de 168 ciudadanos venezolanos a su país de origen así mismo se apoyó con hidratación y refrigerio en cada uno de los desplazamientos realizados para el retorno.



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA LOS LÍDERES, LIDERESAS, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.

- Creación de la ruta y activación de la misma en atención a líderes y lideresas del departamento por medio de la secretaria del interior, comunicando a todos los entes que se involucran en el proceso. Dentro del Sub Comité de Prevención y protección, llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación y socialización de la ruta de atención a las organizaciones sociales.

INDICADORES DE PRODUCTO ASOCIADAS AL PROGRAMA (2020)

Uno de los avances importantes en materia de Derechos, fue la posibilidad de una visión holística de los Derechos Humanos y las libertades, para generar acciones conjuntas dentro de temáticas como la trata de personas, la libertad de cultos, la libertad de género y libertad de expresión, con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales para la formulación de documentos académicos e institucionales que permitieron generar un escenario adecuado para la protección y disfrute de los Derechos Humanos.

CÓDIGO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META PROGRAMADA 2020	VALOR LOGRADO (DIC/2020)	META CUATRENIO	AVANCE CUATRENIO
GP2MP1	Plan de acción para la prevención, protección y atención a líderes y lideresas de DD.HH y DIH.	Planes acción elaborados e implementado.	0	1	1	4	25%
GP2MP2	Campañas de prevención en el delito de trata de personas en el departamento del Tolima.	Campañas pedagógicas realizadas.	0	1	1	4	25%
GP2MP3	Plan de acción para la implementación de la política pública de libertad religiosa.	Planes acción elaborados e implementado.	0	1	1	4	25%
GP2MP5	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad - CAE	Personas privadas de la libertad que reciben servicio de resocialización a través de programas culturales	0	1	1	8	12.5%
GP2MP7	Elaboración de documentos de derechos humanos y paz para el observatorio de paz (ordenanza 004 de 2019)	Documentos Elaborados	0	1	1	1	25%
GP2MP8	Campañas de sensibilización para la implementación de la oferta integral para personas en condición de discapacidad.	Campañas realizadas de oferta a personas con discapacidad.	0	1	1	4	25%
GP2MP9	Servicio de asistencia técnica y apoyo para el emprendimiento en espacios ETCR y NAR.	Proyectos productivos formulados e implementado.	0	0.5	0.5	4	12.5%
GP2MP10	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Capacitaciones realizadas	0	1	1	4	25%
GP2MP13	Implementar de un programa de ayuda y atención humanitaria inmediata.	Un programa de ayuda humanitaria inmediata implementado (Mantenimiento)	0	1	1	4	25%
GP2MP15	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto.	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	0	8	8	32	25%

GP2MP16	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	Mesas de participación en funcionamiento	0	3	3	18	16.67%
GP2MP18	Servicios de prevención, protección y garantías de no repetición en cumplimiento de la ley 1448 de 2011	Planes de prevención y contingencia implementados. (Plan de acción de prevención de reclutamiento uso y utilización de NNA: Plan de acción de minas; una Mesa de desaparición forzada implementada)	5	5	5	5	25%
GP2MP20	Diseño e implementación de una ruta de prevención y atención para los líderes, líderes, defensores de derechos humanos	Ruta diseñada y en implementación	0	N:P	0,20	1	20%
GP2MP22	Servicio de apoyo técnico administrativo y promoción en la implementación de las acciones en el marco del sistema nacional de verdad, justicia, reparación y no repetición.	Acciones Apoyadas.	0	1	1	4	25%
GP2MP23	Diseño e implementación de un proyecto de fortalecimiento a las entidades públicas o territoriales.	Proyecto diseñado e implementado	0	0.1	0.05	1	5%
GP2MP24	Diseño de una política pública para la atención de veteranos de la fuerza pública en condición de vulnerabilidad	Política pública formulada	0	0.2	0.2	1	20%
GP2MP25	Servicio de asistencia técnica y apoyo para el emprendimiento de veteranos de la fuerza pública en condición de vulnerabilidad.	Proyectos productivos formulados e implementado.	0	0.2	0.2	4	5%

2021

Además de reconocer los derechos fundamentales de las personas, el plan de acción para el 2021 desde la Secretaría del Interior y la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz, Convivencia ciudadana y Orden público, se enfatizó en revindicar a poblaciones específicas con tendencia a ser vulnerados sus Derechos, Este tipo de protecciones especiales, tienen lugar con los casos identificados en el año 2020 y con ellose prevenir la discriminación contra estos grupos por el lugar desfavorecido y vulnerable que algunos ocupan en la sociedad, con ello se establecen estrategias de acción las cuales previenen y mitigan la vulneración de los Derechos, así como revindican los mismos.

ESTRATEGIA 1

Prestar Una Adecuada Y Oportuna Atención, Asistencia Y Reparación A Las Víctimas Del Conflicto Armado En Coordinación Con El Sistema Nacional De Atención Y Reparación Integral A Las Victimas (SNARIV), Impactando A Más De 23 Municipios Del Departamento.



SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA.



Se realizó articulación y socialización de la Memoria Histórica con los Alcaldes, enlaces municipales y personeros de los 23 municipios priorizados, en donde también se realizaron los registros fotográficos para el archivo testimonial de la historia para la paz del Tolima, víctimas que le apuestan a la construcción de Memoria Histórica en el Departamento, en los Municipios de Melgar, Villarrica, Cunday, Icononzo, Carmen de Apicalá, Ataco, Planadas, Cajamarca, Coyaima, Santa Isabel, Alvarado, San Luis, Valle del San Juan, Anzoátegui, Guamo, Suarez, Purificación, Venadillo, Lérica, Líbano, Murillo, Espinal y Rovira.



SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS.

Se capacitó y socializó en mecanismos de participación ciudadana a las mesas municipales sobre la ley de Víctimas 1448 de 2011 y ley 2078 de 2011, en los municipios de Casabianca, Líbano, Cunday, Villarrica, Fresno, Rioblanco, Cajamarca, Planadas, Roncesvalles, Prado, Rovira, Casabianca, Suarez, Ambalema, Anzoátegui, Villarrica, Saldaña, Fresno, Roncesvalles, dolores, Icononzo, Ataco y Coello, 23 municipios del Departamento, a una población neta de 354 personas, con una inversión ejecutada de: \$ 42.676.200





IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA.

Mediante contrato N° 0942 se contrató operador logístico para que brindara ayuda humanitaria inmediata en el municipio de Rovira para 2 hogares: El Primer Hogar con 3 integrantes. El Segundo Hogar con 4 integrantes y en el municipio de Líbano se brindó ayudas humanitarias para 17 hogares, conformados por 78 personas en los Municipios de Rovira y Líbano.



SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA A TRAVÉS DE COFRES FÚNEBRES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL PARA VÍCTIMAS.

Se hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 197 COFRES FÚNEBRES – Servicios funerarios para el manejo de restos óseos que incluye cofres fúnebres grandes y en madera pintada, y de medidas de 54cm de largo, 27 cm de ancho y 27 cm de alto con su respectiva tapa. La presente entrega se hace en cumplimiento del objeto del contrato N° 1331 del 16/06/2021.



SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.

Según cronograma de conmemoraciones 2021 se realizaron las siguientes 8 conmemoraciones a víctimas del conflicto en los 47 municipios del Departamento.



12 de febrero

·Día Internacional de las Manos Rojas contra el reclutamiento vinculación uso utilización violencia sexual de NNA y jóvenes



4 de abril

·Día Internacional para la Sensibilización Contra las Minas Antipersonal



9 de abril

·Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas



25 de mayo

·Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado

**27 al 31 de mayo**

·Conmemoración de la Semana del Detenido Desaparecido por las Víctimas de desaparición forzada

**30 de agosto**

·Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada .

**3 de diciembre**

·Día Nacional en Contra de Minas Antipersonal

**10 de diciembre**

·Día de los Derechos Humanos



SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.

Se contrató un operador logístico que permita la participación efectiva de la mesa Departamental en acciones que contribuyan al desarrollo de sus funciones, igualmente se contrató la prestación de servicios de un operador logístico para la provisión de elementos, con el fin de garantizar la efectiva elección y conformación de la mesa de participación de las víctimas del conflicto armado interno según la ley 1448 de 2011. Para trabajar y beneficiar de forma continua a los integrantes de la mesa departamental de víctimas.



SERVICIO DE APOYO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LAS VÍCTIMAS.

Dando cumplimiento a la ejecución del proyecto: Generación de ingresos a Víctimas, se realizó la entrega a 80 víctimas consistente en: 8 Tejas de zinc, Malla gallinero, Comederos, 3 Bebederos, 50 Gallinas ponedoras de 16 semanas con su ciclo de vacunas completo, 6 bultos de Alimento postura, con el objetivo de beneficiar a 40 personas del Municipio del Libano y 40 en el municipio de Cunday, para un total de 80 personas.



SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011.

Se realizó en los 47 municipios del departamento la elaboración, actualización y socialización y/o aprobación de los siguientes planes de prevención, protección y garantías de no repetición en cumplimiento de la ley 1448 de 2011.



Plan de Minas



Plan de Acción de Prevención y Reclutamiento



Plan de Prevención Protección y Garantías de No Repetición.



Plan de Contingencia



Activación de una Mesa de Desaparición Forzada.

Servicio de capacitación para 4 municipios con sepultureros y/o administradores de cementerios para la implementación de los protocolos de inhumación y el tratamiento de cuerpos sin identificar. Se realizó capacitación en la zona sur del Departamento, los municipios: Chaparral, Rio blanco, Ataco, Planadas, San Antonio y Ortega en los siguientes temas:

NCSL 260601017

·Inhumar restos mortales de acuerdo con la normatividad y protocolos del servicio.

NCSL 260601018

Exhumar restos mortales de acuerdo con la normatividad y protocolos del servicio.



SERVICIO DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y PROMOCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN:

Se realizó “TRAVESIA POR LA VERDAD” el cual consistió en un circuito de ciclo montañismo que inicio desde el municipio de Planadas hasta el Oso. Esta actividad buscaba que a través de los relatos de los diferentes actores del conflicto aporten al esclarecimiento al reconocimiento, a la convivencia y a la no continuación del conflicto armado en el departamento del Tolima.



Se realizó taller de dialogo regional para la no repetición – macro territorial centro andina del silencio a la verdad: afectaciones del conflicto armado en el sector productivo.

Se realizó capacitación sobre el sistema integral para la paz con el apoyo de funcionarios de la JEP. La capacitación se basó en tres ejes fundamentales que fueron:



ESTRATEGIA 2

Generar Condiciones Para Propiciar La Justicia, Paz Y Derechos Humanos.



DISEÑAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LÍDERES Y LIDERESAS DE DD.HH Y DIH.

Instalación del consejo departamental de derechos humanos, paz, reconciliación y convivencia 2020-2023. Para esta acción se desarrollaron Cuatro sesiones del Consejo Departamental de Derechos Humanos y Paz:

- ➔ Aprobación del Plan de Acción 2021 y Reglamento Interno.
- ➔ Fortalecimiento, apoyo técnico al Consejo de Paz Municipal
- ➔ Socialización de la Ruta de Atención para la Prevención, Protección y Atención a líderes y lideresas de DDHH y DIH.
- ➔ Cumplimiento a la ordenanza 029 de mayo del 2021, “Por medio del cual se declara la semana de la paz y los derechos humanos en el Departamento del Tolima”

Se desarrollaron diferentes actividades entre ellas actos simbólicos, charlas educativas y culturales, eventos deportivos en los diferentes municipios del departamento. En estas actividades se vieron beneficiadas 317 personas de los municipios de Villa Hermosa (43), Icononzo (80), Planadas (15), Rioblanco (16), Chaparral (50), Rovira (35), Cajamarca (51), Lérida (148), San Antonio (15), Dolores (63), San Luis (50), Piedras (18), Honda (35), Purificación (32), Coello (30), Flandes (23), Alvarado (27), Anzoátegui (53), Falan (35), Fresno (35), Carmen De Apicalá (43), Guamo (120), Ibagué (180), Melgar (39), Natagaima (29), Saldaña (18), Ataco (43).



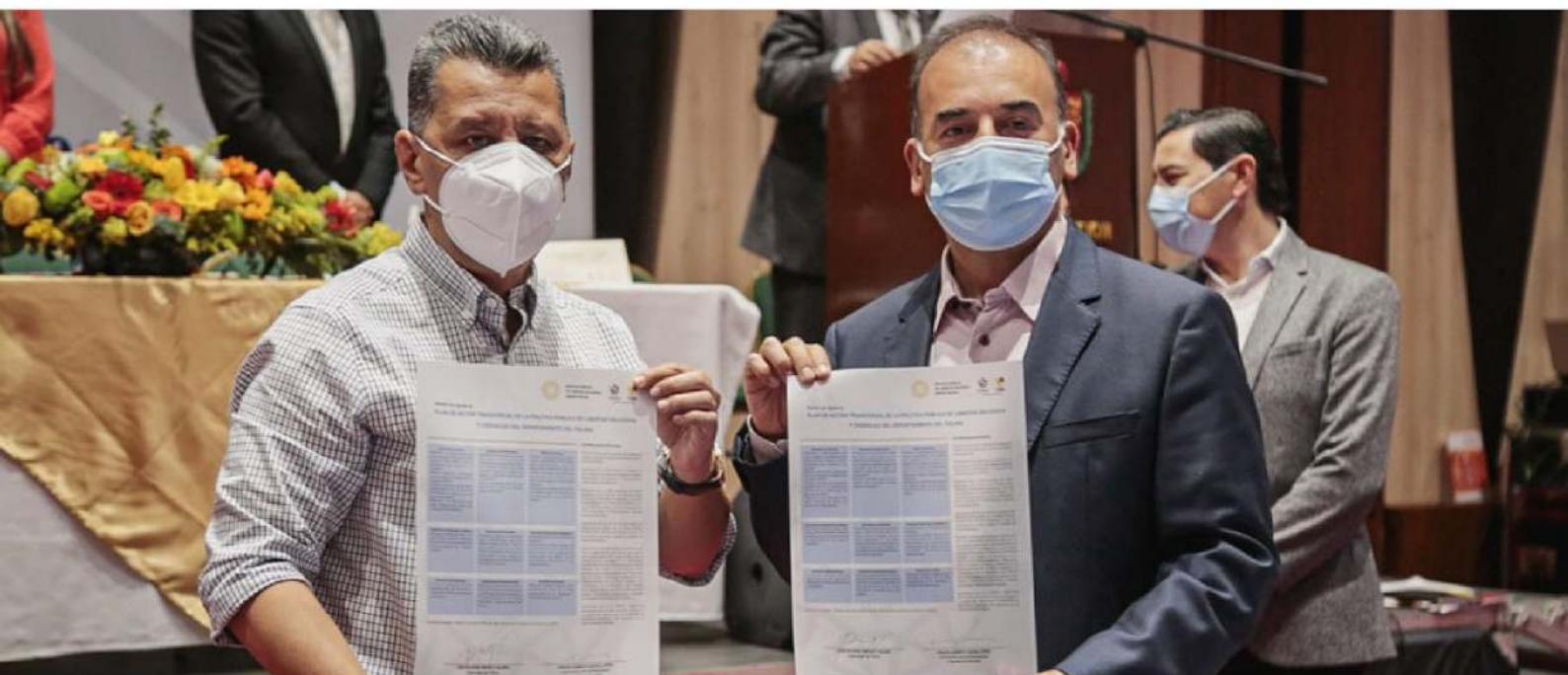
IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Aprobación Plan de Acción Territorial en materia de trata de personas para la vigencia 2021. Campañas pedagógicas en el Peaje EL TUNEL tramo que comprende la vía Cajamarca Tolima. Socialización de la Ruta de atención a Trata de Personas en el municipio de Cajamarca y en el Terminal de transporte de Ibagué. Beneficiando a 560 personas.



ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA:

Acto de Lanzamiento del Plan de Acción Transversal de la PPILR en el Tolima, fue liderado por el Gobernador del Tolima y el Viceministro de Interior Dr. Carlos Alberto Baena. Mediante acto de celebración del día nacional de libertad religiosa, el día 4 de julio, se realizó la inauguración oficial del micro sitio de libertad religiosa de la Gobernación del Tolima.



Se acompañó, capacitó y asistió técnicamente de manera presencial y virtual al sector religioso de las alcaldías municipales, además se brindó asesoría en la construcción del Plan de Acción de PPLR, en el cual se beneficiaron 220 personas de los municipios de Coello, Armero Guayabal, Flandes, San Antonio, Saldaña, Dolores, Alvarado, Fresno, Prado, Honda, Mariquita, Espinal, Villarrica, Palocabildo, Ibagué, Cajamarca, Líbano, Prado.



ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ PARA EL OBSERVATORIO DE PAZ (ORDENANZA 004 DE 2019).

Publicación de dos boletines para el Observatorio de Derechos Humanos:

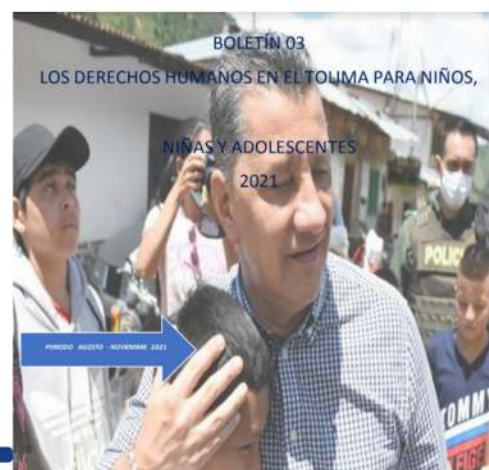


Boletín 2

“Derechos Humanos En El Tolima En El Marco De Las Protestas 28 De Abril – 28 De Mayo De 2021”

Boletín 3

“Los Derechos Humanos en el Tolima Para Niños, Niñas y Adolescentes”



Implementar campañas de sensibilización para la implementación de la oferta integral para personas en condición de discapacidad.

Se realizaron los cuatro comités departamentales de discapacidad del año 2021. Se llevó a cabo socialización de la ordenanza 006 del 05 de junio de 2018, a los integrantes y referentes de los diferentes comités discapacidad de los municipios del departamento del Tolima. En los Municipios de: Espinal, Fresno, San Luis, Saldaña, Ortega, Mariquita, Purificación, Anzoátegui, Murillo, Rovira, Palocabildo, Natagaima, Prado, Icononzo, Ronces Valles, San Luis, Chaparral, Villa Hermosa, San Antonio, Ibagué, Alpujarra, Guamo, Rioblanco, Coello, Piedras, Armero Guayabal, Cajamarca, Planadas, Villarica, Coyaima, Herveo. Líbano.

Se llevó a cabo campaña pedagógica de la Oferta integral a personas en condición de discapacidad del municipio del Líbano y Espinal, beneficiando a 584 personas.



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA LOS LÍDERES, LIDERESAS, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.

Socialización de la Ruta de Prevención Protección y Atención a los líderes sociales en los municipios del departamento. Se realizaron Primer y Segundo Taller de Capacitación y Socialización de Autoprotección y Protección a Líderes Sociales, beneficiando a 312 personas de los municipios de Cunday, Honda, Líbano, Villarica, Ibagué, Planadas, Cajamarca, Ortega, Cunday, Mariquita, chaparral, Lérída, Roces Valles, Rioblanco, Planadas, Cajamarca, Coello, Ortega, Suarez.

ESTRATEGIA 3

Aumentar La Presencia Institucional En Los ETCR Que Permita Fortalecer Las Ofertas Institucionales, Las Capacitaciones, Educación Y Comercializar Los Proyectos Productivos.



SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO EN ESPACIOS ETCR Y NAR.

Se hizo entrega de los dos proyectos productivos a los ETCR de La fila y El Oso: “Fortalecimiento de una estrategia de turismo histórico cultural, orientado al proceso de reincorporación integral y auto sostenimiento de excombatientes en el ETCR el oso, corregimiento de Gaitania, municipio de planadas Tolima” y “Fortalecimiento a unidad productiva de mujeres en proceso de resocialización en el ETCR la fila, en el municipio de Icononzo”



Beneficiando a 463 personas



SERVICIO DE RESOCIALIZACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

Fortalecimiento de dos unidades productivas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué – COIBA Picaleña. Las actividades a fortalecer fueron Panadería y Asadero, donde se logró aumentar el número de personas privadas de la libertad que están en proceso de resocialización a través de proyecto productivos.



SERVICIO DE RESOCIALIZACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD -CAE.

Actividad cultural y recreativa en las instalaciones del Politécnico Luis A Rengifo con los jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. En dicha actividad participaron la secretaria del Interior, la Dirección de Cultura departamental y la fundación FARO. La actividad consistió en una integración con 15 jóvenes que se encuentran en proceso de formación a través de una muestra musical por parte de la Dirección de Cultura. La secretaria del Interior realizó una producción audiovisual con el apoyo de los jóvenes del CAE y durante la jornada se realizó un asado que permitió un involucramiento de todos los jóvenes y contar sus experiencias durante este proceso.

Demostraciones musicales de diferentes colectivos culturales del departamento del Tolima, como los son SOMKE CREW Y GIRO del género hip hop. En esta actividad los jóvenes del CAE tuvieron la posibilidad de cantar y rapear junto con los invitados.

La secretaria del interior y El club Rotary da inicio a la actividad con los jóvenes del Centro de Atención Especializado “CAE” consistió en pintar un diseño propio, sobre una camiseta de color blanco. Esta actividad busca promover la paz y prevenir la violencia y malos tratos en contextos de encierro a través de la palabra y el encuentro.

La Secretaría del Interior realiza entrega de uniformes de fútbol para los jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Posteriormente, se lleva a cabo un torneo de microfútbol con cada operador y un final con los ganadores. Finalmente, los ganadores del campeonato fueron premiados con bonos de regalo redimibles.

INDICADORES DE PRODUCTO ASOCIADAS AL PROGRAMA (2020)

La Gobernación del Tolima y su Dirección de Derechos Humanos realiza un ejercicio práctico, arduo, académico y crítico constante con el que se pretende visibilizar los procesos históricos de lucha a favor de la vida digna, además, desentrañar desde su raíz las situaciones de injusticia, proponiendo alternativas institucionales y acciones que permiten ejercicios en pro de la preservación de los Derechos Humanos y Paz para su territorio.

Herrera Flores (2008), vincula los derechos con los procesos de lucha popular en la búsqueda por hacer posibles los diversos proyectos de vida desde las particularidades y diferencias de cada contexto cultural e histórico. Así, para este autor, “los derechos humanos son el resultado de luchas sociales y colectivas que tienden a la construcción de espacios sociales, económicos, políticos y jurídicos que permitan el empoderamiento de todas y todos para poder luchar plural y diferenciadamente por una vida digna de ser vivida”, bajo lo anterior, se establece estrategias encaminada al empoderamiento de las comunidades por medio del accionar administrativo de la Gobernación del Tolima y su plan de gobierno, El Tolima Nos Une.

CÓDIGO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META PROGRAMADA 2020	VALOR LOGRADO (DIC/2020)	META PROGRAMADA 2021	VALOR LOGRADO (DIC/2021)	META CUATRENIO	AVANCE CUATRENIO
GP2MP1	Plan de acción para la prevención, protección y atención a líderes y lideresas de DD.HH y DIH.	Planes acción elaborados e implementado.	0	1	1	2	2	4	50%
GP2MP2	Campañas de prevención en el delito de trata de personas en el departamento del Tolima.	Campañas pedagógicas realizadas.	0	1	1	2	2	4	50%
GP2MP3	Plan de acción para la implementación de la política pública de libertad religiosa.	Planes acción elaborados e implementado.	0	1	1	2	2	4	50%
GP2MP4	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad.	Personas privadas de la libertad que reciben servicio de resocialización a través de proyectos productivos y capacitación	0			1.5	1.05	2	52.5%
GP2MP5	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad - CAE	Personas privadas de la libertad que reciben servicio de resocialización a través de programas culturales	0	1	1	4	4	8	50%
GP2MP6	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica.	Iniciativas de memoria histórica asistida técnicamente	0	0	0	0.2	0.2	1	20%
GP2MP7	Elaboración de documentos de derechos humanos y paz para el observatorio de paz (Ordenanza 004 de 2019)	Documentos Elaborados.	0	1	1	1	1	1	50%

GP2MP8	Campañas de sensibilización para la implementación de la oferta integral para personas en condición de discapacidad.	Campañas realizadas de oferta a personas con discapacidad.	0	1	1	2	2	4	50%
GP2MP9	Servicio de asistencia técnica y apoyo para el emprendimiento en espacios ETCR y NAR.	Proyectos productivos formulados e implementado.	0	0.5	0.5	2	2	4	50%
GP2MP10	Servicio de Promoción de Convivencia y no repetición.	Capacitaciones realizadas	0	1	1	2	2	4	50%
GP2MP11	Formulación e implementación del plan de acción para la atención a la población migrante.	Plan de acción formulado e implementado	0	0	0.00	0.2	0.2	1	20%
GP2MP12	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas.	Municipios orientados	0	0	0.0	15	15	47	31.91%
GP2MP13	Implementar de un programa de ayuda y atención humanitaria inmediata.	Un programa de ayuda humanitaria inmediata implementado (Mantenimiento)	0	1	1	1	1	4	50%
GP2MP14	Servicio de asistencia funeraria a través de cofres fúnebres para apoyar actividades de la unidad de búsqueda de personas y atención de segundo nivel para víctimas.	Hogares subsidiados con asistencia funeraria.	0	0		6	6	10	60%
GP2MP15	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto.	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	0	8	8	16	16	32	50%
GP2MP16	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	Mesas de participación en funcionamiento	0	3	3	9	9	18	50%
GP2MP17	Servicio de apoyo para la generación de ingresos de las víctimas.	Proyectos productivos formulados	0	0		2	2	4	50%

GP2MP18	Servicios de prevención, protección y garantías de no repetición en cumplimiento de la ley 1448 de 2011	Planes de prevención y contingencia implementados. (Plan de acción de prevención de reclutamiento y uso de NNA: Plan de acción de minas; Mesa de desaparición forzada)	5	5	5	5	5	5	50%
GP2MP19	Apoyo para el diseño e implementación de la primera fase de un sistema de información estadística y SIG.	Sistema implementado	0	0		0.2	0.17	1	17%
GP2MP20	Diseño e implementación de una ruta de prevención y atención para los líderes, lideresas, defensores de Derechos Humanos	Ruta diseñada y en implementación	0	N:P	0,20	0.5	0.5	1	50%
GP2MP21	Servicio de Capacitación para 4 municipios con sepultureros y/o administradores de cementerios para la implementación de los protocolos de inhumación y el tratamiento de cuerpos sin identificar	Capacitaciones realizadas	0	0		4	4	4	100%
GP2MP22	Servicio de apoyo técnico administrativo y promoción en la implementación de las acciones en el marco del sistema nacional de verdad, justicia, reparación y no repetición.	Acciones Apoyadas.	0	1	1	2	2	4	50%
GP2MP23	Diseño e implementación de un proyecto de fortalecimiento a las entidades públicas o territoriales.	Proyecto diseñado e implementado	0	0.1	0.05	0.5	0.5	1	60%
GP2MP24	Diseño de una política pública para la atención de veteranos de la fuerza pública en condición de vulnerabilidad	Política pública formulada	0	0.2	0.2	0.8	0.6	1	50%
GP2MP25	Servicio de asistencia técnica y apoyo para el emprendimiento de veteranos de la fuerza pública en condición de Vulnerabilidad.	Proyectos productivos formulados e implementado.	0	0.2	0.2	0.5	0.5	4	12.5%

PROGRAMA: CON SEGURIDAD EL TOLIMA NOS UNE

ESTRATEGIA 1

SEGURIDAD CIUDADANA



Elaboración de Análisis criminológicos a través del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



Mejoramiento de infraestructura y/o dotación institucional de los organismos de Seguridad.



Implementación de sistemas de alerta ciudadana a través de redes de convivencia y redes de apoyo para la recuperación de entornos.



Mejoramiento de la capacidad tecnológica y/o de movilidad para grupos especializados de los organismos de seguridad.



Implementación de campañas pedagógicas y de cultura ciudadana para la prevención del delito del tráfico de estupefacientes.



Programa de bienestar, protección y cuidado animal, con avance en su implementación.



Diseño e implementación de un programa de apoyo para el acceso e incorporación de jóvenes a la fuerza pública.

2022

PROGRAMA: TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

INDICADORES DE RESULTADO ASOCIADAS AL PROGRAMA.

Sector	Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Valor logrado 2020	Valor logrado 2021
Gobierno Territorial	Activar el 100% de las rutas de protección para los líderes y lideresas amenazados y AIH.	Denuncias y rutas activadas	100%	100%	0%	100%
Gobierno Territorial	Atender el 100% de los casos de trata de personas en el Tolima.	Número de casos atendidos	100%	100%	10%	100%
Gobierno Territorial	Cobertura del 100% de población apoyada con ayudas humanitarias solicitadas.	Porcentaje de población apoyada con ayudas humanitarias entregadas	100%	100%	0%	100%

PRINCIPALES ACCIONES ESTRATÉGICAS

ESTRATEGIA 1

Prestar una adecuada y oportuna atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado

Servicio de promoción de convivencia y no repetición y servicio de orientación y comunicación a las víctimas:

Se realizó socialización de mecanismos de participación ciudadana a las mesas municipales y asistencia técnica y orientación a las víctimas en la política pública de víctimas ley 1448 de 2011 y 2078 de 2021, en los municipios de Ortega, Cajamarca, Espinal, Lérída, Anzoátegui, Valle de San Juan, Coello, Icononzo, Casabianca, Suarez, Guamo, Saldaña, Villarrica, Planadas, Rioblanco, Piedra, Palocabildo, Santa Isabel, Flandes, Melgar, Carmen de Apicalá, Líbano, Anzoátegui, Rovira, Fresno, Honda, Mariquita, Valle de San Juan, San Luis Guamo y Coello, beneficiando a un total de 308 personas.





Se realizó la conmemoración del día internacional de la sensibilización contra las minas antipersonas, conmemoración del día del detenido desaparecido, conmemoración memoria y la solidaridad con las víctimas, conmemoración del día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado, en los municipios de Chaparral, Guamo y Fresno, beneficiando a un total de 80 personas.



Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto:

Se realizó conmemoración del día de desaparición forzada, conmemoración del día nacional de los DDHH con víctimas del conflicto armado y conmemoración con las mujeres del departamento del Tolima y víctimas del conflicto armado.



Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas:

Se emitió decreto 0402 por medio del cual se establecen los apoyos económicos para garantizar la participación efectiva de los miembros de la mesa Departamental de víctima.



En el municipio de Casabianca en cabeza las víctimas develaron la obra 'Metamorfosis de la Paz' en reconocimiento a las personas afectadas por el conflicto armado y la violencia, un reconocimiento a toda esta comunidad resiliente, mostrando la importancia de los procesos de paz, reconciliación y convivencia.



Servicios de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011:

Se realizó asistencia técnica en la actualización de los planes de prevención, protección y garantías de no repetición para los 47 municipios del Departamento del Tolima, mapa de riesgo departamental y actualización Plan de Contingencia para la Atención de emergencias humanitarias del departamento. Se realizaron tres (3) subcomités de Prevención Ampliados, cinco (5) Comités de Justicia Transicional, tres (3) Mesas de Minas, tres (3) Mesas de Desaparición Forzada, tres (3) Mesas de Prevención y Reclutamiento y seguimiento a los planes de prevención.

ESTRATEGIA 2

Generar condiciones para propiciar la Justicia, Paz y Derechos Humanos



DISEÑAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LÍDERES Y LIDERESAS DE DD HH Y DIH.

Se llevaron a cabo Comités Departamentales de Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Convivencia, con el fin de articular y actualizar el plan de acción 2022 y se realizaron los Cuatro Consejos Departamentales de Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Convivencia del Tolima. Se activó y brindó asistencia técnica a los Consejos de Paz Reconciliación y Convivencia Municipal, con el fin de dar apertura y fortalecimiento a los mismos.





Se acompañó las entregas de las diferentes iniciativas que la Oficina del Alto Comisionado para La Paz de Presidencia de la República, a los municipios de Flandes, Planadas, Alvarado, Icononzo y Casabianca; beneficiados en el marco del fortalecimiento del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos.



Dando cumplimiento a la ordenanza 029 del 2021 se llevó a cabo la Semana de la Paz, en la cual se desarrollaron actividades como foros dirigidos a la fuerza pública, funcionarios de las diferentes entidades públicas y defensores de Derechos Humanos, también se realizó feria de emprendimiento articulado con la secretaria de la mujer, se realizó marcha por la paz.



De igual forma se apoyó y acompañó a los municipios de Coello, Valle de San Juan, Lérída y Ortega con las capacitaciones en DDHH, en el municipio de Anzoátegui se realizó feria de emprendimiento y se exaltaron a los miembros del Consejo de paz. En lo anterior se beneficiaron de forma directa personas y los municipios de Municipios beneficiados: Coyaima (16 consejeros), Ibagué (686 beneficiarios), Piedras (25 consejeros), Flandes (20 asistentes), Coello (93 asistentes), Suarez (18 asistentes), Anzoátegui (278 personas), Alvarado (4 asistentes), Fresno (24 asistentes), Guamo (20 asistentes), Valle de San Juan (26 personas), Lérída (45 personas), Ortega (245 personas).



DISEÑAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LÍDERES Y LIDERESAS DE DD HH Y DIH.



Se realizaron los cuatro Comités Departamentales De Lucha Contra La Trata De Personas, se socializó, actualizó y aprobó el Plan de Acción para la vigencia 2022.

Se dio apertura a la campaña “Mi Vida Tiene Valor Mi Cuerpo No Tiene Precio”, donde se socializo la ruta de atención contra trata de personas en la Escuela Normal Superior de Ibagué, en la Institución Educativa Alberto Castilla de la comuna 8 de Ibagué y en el colegio INEM de la ciudad de Ibagué.



Se llevó a cabo intervención en el sector de Boquerón en la ciudad de Ibagué, en compañía de entidades como Defensoría del pueblo, ICBF, Migración Colombia, personería municipal de Ibagué, Secretaría de Gobierno de Ibagué, Policía Metropolitana Ibagué, con el fin de realizar la socialización de la ruta de atención beneficiando a 957 personas del municipio de Ibagué.



ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA.

Se llevaron a cabo Comités Departamentales de Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Convivencia, con el fin de articular y actualizar el plan de acción 2022 y se realizaron los Cuatro Consejos Departamentales de Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Convivencia del Tolima. Se activó y brindó asistencia técnica a los Consejos de Paz Reconciliación y Convivencia Municipal, con el fin de dar apertura y fortalecimiento a los mismos.

Se brindó asistencia técnica a los comités de libertad religiosa municipales y se socializo la Política Pública de Libertad Religiosa en los diferentes municipios de departamento.





Se realizó recorrido por los municipios del Tolima con el fin de socializar la visita del Ministerio del Interior y PNUD, dar a conocer la Caracterización del Sector Religioso, la importancia de este proceso y resaltar la labor social que desde el sector religioso se realiza, beneficiando a 330 personas de los municipios de Municipios beneficiados: Cajamarca (3 asistentes), Líbano (15 asistentes), Chaparral (60 asistentes), Armero Guayabal (6 asistentes) Fresno (30 asistentes), Rioblanco (8 asistentes), Prado (8 asistentes), Herveo (12 asistentes), Lérica (40 asistentes), Saldaña (12 asistentes), Ibagué (100 asistentes), Flandes (30 asistentes) y Carmen de Apicalá (enlace del municipio), Ataco (enlace del municipio), Venadillo (enlace del municipio), Melgar (enlace del municipio), Purificación (enlace del municipio), Saldaña (enlace del municipio).



ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ PARA EL OBSERVATORIO DE PAZ (ORDENANZA 004 DE 2019).

BOLETÍN 04

LOS JOVENES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TOLIMA

Una antesala a la política pública de juventud del
Departamento del Tolima

2022



Se elaboró el Boletín #4 del Observatorio de Derechos Humanos “Los Jóvenes Y Los Derechos Humanos En El Tolima”, el cual se encuentra publicado en la página de la Gobernación del Tolima de manera pública para todos los ciudadanos que quieran tener acceso a esta investigación.

La elaboración del Boletín #5 del Observatorio de Derechos Humanos “Derechos Humanos En El Tolima, En El Marco De La Semana Por Los DDHH y La Paz”, el cual se encuentra publicado en la página de la Gobernación del Tolima de manera pública para todos los ciudadanos que quieran tener acceso a esta investigación.

BOLETÍN 05

PERIODO SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE



DERECHOS HUMANOS EN EL TOLIMA, EN EL MARCO DE LA SEMANA POR LOS DDHH Y LA PAZ





DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN DE VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

Se realizaron tres (3) Comité Departamental De Discapacidad, con participación de todos los representantes de la sociedad civil con discapacidad y las secretarías que hacen parte del comité. Se dio a conocer el plan de acción 2022. Se brindó asistencia técnica para la elaboración de informes que se deben presentar al comité departamental de discapacidad y en todo lo relacionado a la conformación del comité municipal de discapacidad. Se realizaron dos ofertas integrales del comité departamental de discapacidad en pleno, en el municipio de Ortega y en Armero Guayabal Tolima, en los cuales se atendió a la población con discapacidad y se brindó solución a las solicitudes realizadas, beneficiando a un total de 150 personas.



FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE.



Instalación de la Mesa Departamental de Asuntos Migratorios del Departamento del Tolima, la cual fue creada y reglamentada mediante el decreto 0554 de 2022. Con el objetivo de articular acciones con las entidades integrantes y organismos de cooperación para lograr la atención integral de la población migrante en el departamento del Tolima.



FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE.

Instalación de la Mesa Departamental de Asuntos Migratorios del Departamento del Tolima, la cual fue creada y reglamentada mediante el decreto 0554 de 2022. Con el objetivo de articular acciones con las entidades integrantes y organismos de cooperación para lograr la atención integral de la población migrante en el departamento del Tolima.



Se realizaron visitas a los diferentes municipios del departamento con el fin de socializar la ruta de protección a líderes sociales. Se explicó la existencia de la Ruta municipal de protección de Líderes y lideresas, así como también a defensores de DD.HH, beneficiando a un total de 713 personas en 23 municipios del departamento del Tolima.



SERVICIO DE RESOCIALIZACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CAE.

Entrega de equipos de panadería y asadero para el apoyo de dos (2) actividades productivas del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA Picaleña (1 Horno rotatorio para 18 latas, 1 Cuarto de Crecimiento, 1 Nevera Vertical, 3 Escabiladero Acero Inoxidable y 1 Horno asador para carne a la llanera). Entrega de equipos de gimnasio para el fortalecimiento de la estrategia “Escuela De Arte Y Cultura Para Las Practicas Restaurativas” de la Fundación Grupo de Apoyo. Entrega de dotación deportiva para 140 jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) (140 Uniformes deportivos, Gorras, 10 Balones).

Jornada de esparcimiento con actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas, como parte del proceso de resocialización a jóvenes infractores. Se realizó con el respaldo del Ejército Nacional, la Policía Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ESTRATEGIA 3

Aumentar La Presencia Institucional En Los ETCR Que Permita Fortalecer Las Ofertas Institucionales, Las Capacitaciones, Educación Y Comercializar Los Proyectos Productivos.



Se viabilizó el proyecto productivo "Fortalecimiento a unidades productivas lideradas por personas en proceso de resocialización en los municipios de Dolores y Chaparral, Tolima"



Se llevaron a cabo Mesa de Reincorporados con la presencia de la institucionalidad y se adelantaron temas con las diferentes subcomisiones.



Se adelantó oferta institucional con el Ejército Nacional en el municipio de Icononzo con el fin de conmemorar los 6 años de la firma de paz.

INDICADORES DE RESULTADO ASOCIADAS AL PROGRAMA (2022)

En la búsqueda de una sociedad democrática y su conexión con la reflexión sobre los derechos humanos, se destaca la importancia de los Derechos Humanos para la construcción de una sociedad efectivamente democrática y participativa, los sentidos de la democracia en la actualidad en los derechos humanos de tercera y cuarta generación, se constituyen como premisas fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía democrática, deben prevalecer en el accionar de las instituciones, con el fin de fomentar la participación ciudadana, la democracia y la Paz, acciones conjuntas institucionales que llevan a la consolidación de una sociedad pluralista, equitativa y justa.

Es de resaltar que Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática. Artículo 32.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, desde esta premisa la Secretaría del Interior desarrolla acciones propuestas al cumplimiento del anterior artículo y con ello el análisis constante del estado de los Derechos Humanos en el Departamento, con el fin de generar una acervo bibliográfico y documental para las administraciones futuras, como punto de partida en al reconocimiento de los Derechos y la Ciudadanía.

CÓDIGO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META PROGRAMADA 2022	VALOR LOGRADO (DIC/2022)	% EJECUTADO 2022	META CUATRENIOS	AVANCE CUATRENIOS
GP2MP1	Plan de acción para la prevención, protección y atención a líderes y lideresas de DD.HH y DIH.	Planes acción elaborados e implementado.	0	3	3	100%	4	75%
GP2MP2	Campañas de prevención en el delito de trata de personas en el departamento del Tolima.	Campañas pedagógicas realizadas.	0	3	3	100%	4	75%
GP2MP3	Plan de acción para la implementación de la política pública de libertad religiosa.	Planes acción elaborados e implementado.	0	3	3	100%	4	75%
GP2MP4	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad.	Personas privadas de la libertad que reciben servicio de resocialización a través de proyectos productivos y capacitación	0	1.75	1.75	100%	4	75%
GP2MP5	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad - CAE	Personas privadas de la libertad que reciben servicio de resocialización a través de programas culturales	0	6	6	100%	8	75%
GP2MP6	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica.	Iniciativas de memoria histórica asistida técnicamente.	0	0.6	1	100%	1	100%

GP2MP7	Elaboración de documentos de derechos humanos y paz para el observatorio de paz (ordenanza 004 de 2019)	Documentos Elaborados.	0	1	1	100%	1	75%
GP2MP8	Campañas de sensibilización para la implementación de la oferta integral para personas en condición de discapacidad.	Campañas realizadas de oferta a personas con discapacidad.	0	3	3	100%	4	75%
GP2MP9	Servicio de asistencia técnica y apoyo para el emprendimiento en espacios ETCR y NAR.	Proyectos productivos formulados e implementado.	0	3	2.7	70%	4	67.50%
GP2MP10	Servicio de Promoción de Convivencia y no repetición.	Capacitaciones realizadas	0	3	3	100%	4	75%
GP2MP11	Formulación e implementación del plan de acción para la atención a la población migrante.	Plan de acción formulado e implementado	0	0.7	0.7	100%	1	70%
GP2MP12	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas.	Municipios orientados	0	30	30	100%	47	63.83%
GP2MP13	Implementar de un programa de ayuda y atención humanitaria inmediata.	Un programa de ayuda humanitaria inmediata implementado (Mantenimiento)	0	1	1	100%	4	75%
GP2MP14	Servicio de asistencia funeraria a través de cofres fúnebres para apoyar actividades de la unidad de búsqueda de personas y atención de segundo nivel para víctimas.	Hogares subsidiados con asistencia funeraria.	0	8	8	100%	10	80%
GP2MP15	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto.	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	0	24	24	100%	32	75%
GP2MP16	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	Mesas de participación en funcionamiento	0	15	15	100%	18	83.33%
GP2MP17	Servicio de apoyo para la generación de ingresos de las víctimas.	Proyectos productivos formulados	0	3	3	100%	4	75%

GP2MP18	Servicios de prevención, protección y garantías de no repetición en cumplimiento de la ley 1448 de 2011	Planes de prevención y contingencia implementados. (Plan de acción de prevención de reclutamiento y uso de NNA: Plan de acción de minas; Mesa de desaparición forzada)	5	5	5	5	5	5
GP2MP19	Apoyo para el diseño e implementación de la primera fase de un sistema de información estadística y SIG.	Sistema implementado	0	0.8	0.8	100%	1	80%
GP2MP20	Diseño e implementación de una ruta de prevención y atención para los líderes, lideresas, defensores de Derechos Humanos	Ruta diseñada y en implementación	0	0.8	0.8	100%	1	80%
GP2MP21	Servicio de Capacitación para 4 municipios con sepultureros y/o administradores de cementerios para la implementación de los protocolos de inhumación y el tratamiento de cuerpos sin identificar	Capacitaciones realizadas	0	0	4	N.P.	4	100%
GP2MP22	Servicio de apoyo técnico administrativo y promoción en la implementación de las acciones en el marco del sistema nacional de verdad, justicia, reparación y no repetición.	Acciones Apoyadas.	0	3	3	100%	4	75%
GP2MP23	Diseño e implementación de un proyecto de fortalecimiento a las entidades públicas o territoriales.	Proyecto diseñado e implementado	0	0.9	0.9	100%	1	90%
GP2MP24	Diseño de una política pública para la atención de veteranos de la fuerza pública en condición de vulnerabilidad	Política pública formulada	0	0.8	0.8	100%	1	80%
GP2MP25	Servicio de asistencia técnica y apoyo para el emprendimiento de veteranos de la fuerza pública en condición de Vulnerabilidad.	Proyectos productivos formulados e implementado	0	2	0.65	10%	4	16.25%

ESTRATEGIA 1

SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Elaboración de Análisis criminológicos a través del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Se dio inicio al proyecto de ordenanza para la creación del observatorio de seguridad, convivencia ciudadana y orden público en el departamento del Tolima, remitiéndose el borrador a las secretarías de planeación y hacienda para su revisión.
- ✓ Implementación de sistemas de alerta ciudadana a través de redes de convivencia y redes de apoyo para la recuperación de entornos.
- ✓ Ampliación de SIES (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad) - Centros de Monitoreo de Seguridad.
- ✓ Programa de bienestar, protección y cuidado animal, con avance en su implementación: Se realiza la firma de convenio entre el gobierno departamental y la universidad del Tolima cuyo objeto es “aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas de manera técnica, administrativa, académica, y de investigación científica en beneficio del bienestar animal - protección y cuidado de los animales domésticos.



"El hombre es un ser social por naturaleza" es una frase del filósofo Aristóteles (384-322, a. de C.) para constatar que nacemos con la característica social y la vamos desarrollando a lo largo de nuestra vida, ya que necesitamos de los otros para sobrevivir.

Una de las exigencias necesarias para la filosofía de los Derechos Humanos se convierta en derecho positivo vigente en un país o en un territorio determinado, deben entre otras que una norma jurídica positiva los reconozca, desde allí para el cumplimiento de los mismos bajo el plan de Desarrollo “EL TOLIMA NOS UNE” se reconoce el pleno ejercicio de los Derechos y libertades, así como la formulación de metas y acciones durante el cuatrienio que permitieron el reconocimiento de los Derechos Humanos, la mitigación de la vulneración de los mismos, así como el empoderamiento de las comunidades de los diferentes municipios del departamento del Tolima para la formación en ciudadanía y la Paz. Reafirmando la idea de la dignidad como bandera fundamental de gestión, como consecuencia de e fomento de las libertades, la equidad y la igualdad, valores protegidos por los Derechos Humanos.

Así mismo, la correlación de la idea de los Derechos Humanos y el sistema político, en donde se evidencia que la legitimidad del sistema político se mide por la capacidad de garantizar el cumplimiento de los Derechos a su población, lo anterior, como la meta fundamental de acción en la Secretaría del Interior y la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz, Convivencia ciudadana y Orden público, entre 2020 y 2023.

REFERENCIAS

- Derechos Humanos En El Tolima En El Marco De Las Protestas 28 De Abril – 28 De Mayo De 2021”
- Herrera Flores, Joaquín (2008) La reinención de los derechos humanos Andalucía – España. Editorial Atrapasueños. 224 págs.
- Informe de Gestión Departamental, Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une” 2020-2023. Informe 2020.
- Informe de Gestión Departamental, Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une” 2020-2023. Informe 2021.
- Informe de Gestión Departamental, Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une” 2020-2023. Informe 2022. <https://www.tolima.gov.co/secretarias/secretaria-del-interior#1825>
- Los Derechos Humanos en el Tolima Para Niños, Niñas y Adolescentes” <https://www.tolima.gov.co/noticias/3237-boletin-03-los-derechos-humanos-en-eltolima-paraninos>
- Registros fotográficos para el archivo testimonial de la historia para la paz del Tolima, víctimas que le apuestan a la construcción de Memoria Histórica en el Departamento. <https://cutt.ly/LYV7aUa>. 2021



Elaborado por:

EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario del Interior del Tolima

JOSÉ DIEGO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
Director de Derechos Humanos, Justicia, Paz, Convivencia
Ciudadana y Orden Público de la Gobernación del Tolima.

LUIS FERNANDO GARCÍA CÉSPEDES
Profesional social de la Dirección de Derechos Humanos de la
Gobernación del Tolima.